1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2022 00415 0378

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1047 de 2023 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2.01-1.""

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: ADOLFO LEÓN ZARATE LÓPEZ - DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

El Departamento de Boyacá es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del Poder Ejecutivo, con autonomía administrativa, personería jurídica e independencia para la administración de asuntos seccionales, con las limitaciones que la Constitución Política y la Ley determine, ejerce tutela administrativa sobre los municipios con el fin de planificar y coordinar el desarrollo regional y local.

La Ordenanza No 049 de 2018, en su artículo 35 establece como objeto de la Subdirección de Gestión Documental, "Operar y supervisar el resguardo y custodia de la memoria institucional de la Entidad, mediante la gestión documental, a través del desarrollo de los planes, programas y proyectos, que ha construido en el tiempo, el archivo documental con su patrimonio documental"

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **JULIÁN DAVID LÓPEZ GIL** se suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 1047 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2.01-1."

Se suscribió entre el Supervisor y el Contratista Acta de Inicio de fecha **VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2023.** En este orden de ideas, la fecha de terminación del contrato en mención se tiene prevista para el día **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2023.**

Por tal motivo la Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaría General del Departamento requiere adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1047 **de 2023**, toda vez que se requiere de este profesional en arquitectura, para que continúe apoyando en el seguimiento de presupuestos, cantidades de obra para la intervención, mejoramiento y adecuación de los inmuebles del departamento de Boyacá, en los que interviene la Dirección de Servicios Administrativo y Logísticos de la Secretaria General; esto, con el fin de coadyuvar en el cabal funcionamiento de la dependencia y el cumplimiento de los propósitos establecidos en el plan de desarrollo: ***"Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando"***, y el Proyecto "**FORTALECIMIENTO EN EL AÑO 2023 DE LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**", registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. **2022 00415 0378**.

Que en este orden de ideas, la Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos, requiere dar continuidad a las actividades de apoyo de este profesional, para que coadyuve en las actividades propias de la dependencia, en desarrollo de los objetivos y metas de la sectorial, razón por la cual resulta conveniente adicionar y prorrogar el contrato en mención por cuanto el valor del mismo no supera el 50 % del valor inicial, por tanto, se prorrogará el mismo por UN **(1) MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO** más**.**

De acuerdo con lo anterior, la necesidad que se pretende satisfacer con el presente Adicional, es la de apoyar en dichas actividades que no puedan realizarse con el personal de Planta o requieran conocimientos especializados en la Dirección de Servicios administrativos y Logísticos y la Secretaria General del Departamento de Boyacá, en cada uno de los procesos y procedimientos que desarrolle, con el único propósito de dar cumplimiento a los fines estatales y garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Es por esto que la Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaria General, Certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no constituye gasto suntuario ni contradice las directrices de austeridad en el gasto público que refiere el Decreto No. 444 del 29 de marzo de 2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo del Proyecto denominado: "**FORTALECIMIENTO EN EL AÑO 2023 DE LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*"***, se requiere la celebración del presente Adicional.

Conforme las anteriores justificaciones es pertinente suscribir un ADICIONAL y PRORROGA No. 01 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1047 de 2023.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE

SERVICIOS No. 1047 de 2023 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2.01-1"

3.2 IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS -CÓDIGO UNSPSC:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111620	Servicios temporales de recursos humanos

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Contratante: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, NIT: 891800498-1
Contratista: JULIAN DAVID LOPEZ GIL, CC No. 7188666

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
Las mismas del contrato inicial.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO
Las mismas del contrato inicial.

3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR: N/A

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES

PLAZO PRESENTE ADICIONAL N°1: **UN (1) MES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS**

CALENDARIO más al plazo inicial.

PLAZO TOTAL: (9) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: El mismo del contrato inicial.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo del contrato inicial

3.10. VALOR:

VALOR INICIAL: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($28.784.000,00) M/CTE..

VALOR PRESENTE ADICIONAL 01 AL CONTRATO: Como quiera que el plazo adicional para la prestación del servicio es más, el valor estimado del presente adicional es por la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($6.476.392) M/CTE**, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar

VALOR TOTAL: En consecuencia, el valor total de contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($35.260.392) M/CTE**

3.11. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente adicional de la siguiente forma: **UNA (1) MENSUALIDAD VENCIDA,** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($3.598.000,00) M/CTE y un último pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($2.878.392) M/CTE, correspondiente a veinticuatro (24) días calendario**, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.

NOTA: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**,** dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

La misma del Contrato Inicial

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

ANÁLISIS DE MERCADO
El mismo contemplado en el contrato inicial.
PERFIL: El mismo contemplado en el contrato inicial.
ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN
Los mismos contemplados en el contrato inicial.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Los mismos del contrato inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Los mismos del contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

El mismo del contrato inicial

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La misma del contrato inicial

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

La misma del contrato inicial

11. **CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

La misma del contrato inicial

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.
Contrato Inicial
Acta de Inicio

ADOLFO LEÓN ZARATE LÓPEZ.
Director de Servicios Administrativos

Vo.Bo. JENNYFHER MILENA LASPRILLA
Secretaria General

Elaboro: ELIANA PEÑA SUAREZ – Profesional E. DSAL
Reviso DANYEL SILVA ESPITIA -Profesional E- SG